

Oficio No. TSO-DCPC-0022/2015

Dr. Salvador Malo Álvarez Director General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública PRESENTE

At'n Ing. Alfonso Hernández Téllez Director de Planeación y Evaluación de la Educación Superior, DGESU, S.E.S.

Sirva este medio para saludarle cordialmente, así mismo, con fundamento en lo establecido en los Lineamientos del "Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior del ejercicio fiscal 2014", que establecen como obligación de nuestra Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: "Informar trimestralmente a la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la S.E.P. sobre el ejercicio de los recursos hasta el finiquito de los mismos, así como proporcionar la información en los términos y periodicidad que se exigen en el artículo 43 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014", adjunto al presente el formato del Cuarto Informe Trimestral del año 2014 del citado Fondo.

RSIDA

Atentamente "Pensar bien, para vivir mejor"

H. Puebla de Z., 15 de enero de 2015

M.A. Oscar I. Gilbón Rosete Tesorero General de la B.U.A.P

c.c.p. Mtra. Mayela Martha Delong Carsolio. - Contralora General de la B.U.A.P.-p.s.c. c.c.p. Mtra. Maria del Carmen Martinez Reyes. - Vicerrectora de Docencia de la B.U.A.P.- p.s.c. c.c.p. Mtra. Esperanza Morales Pérez. - Directora General de Planeación Institucional de la B.U.A.P.-p.s.c. c.c.p. M.A. Anastacio Granillo Solis. - Director de Contabilidad General. - p.s.c.

c.c.p. Mtra. Diana Paola Segura Moreno.- p.s.c. GSO/DSM

17:18



œ



- 3 Formato Informe Financiero III -

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Dirección de Planzación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO (En Pesos)

Nombre de la Institución: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Nombre del Fondo: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2014 (Educación Superior).

2014

Trimestre

4to. Trim. 2014

15/01/15

Nombre del Proyecto General: Incremento de la cobertura de educación superior, sustentado en el incremento de la matricula en programas de calidad y pertinentes, así como en la diversificación de la oferta educativa.

Objetivo General: Incrementar la cobertura de educación superior con calidad y pertinencia a través del fortalecimiento a programas educativos que cuentan con reconocimiento de calidad externa.

Monto total asigando al proyecto (Por rubro)								
Construcción	Equipamiento	Gastos de operación	Total					
\$70,000,000.00	\$10,752,596.00	\$0.00	\$80,752,596.00					

							Monto Ejercido							
								Monto reportado en 2014 Trimestres		2015	TOTAL			% de Avance
No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto Federal Asignado		1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de Octubre	4o. 15 de Enero	EJERCIDO 2014	TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	del monto asignado
1	Incremento de la matricula en 109 programas escolarizados de licenciatura reconocidos por su buena calidad (nivel 1 de CIEES y/o acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES) o en programas de posgrado reconocidos en el Decembro Americado.	reconocido por el COPAES) o en programas de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a fin de que mantengan los indices de calidad	1.1.1	Construcción del Edificio Especializado de Multilaboratorios en Ciudad Universitaria		70,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 70,000,000.00	0%
Posgrados Nacional de			100,000	Equipamiento: Renovación de equipo de cómputo, laboratorios, aulas y talleres de docencia.		10,752,596.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,752,596.00	0%
GRAN TOTAL			\$	80,752,596.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 80,752,596.00	0%		

VFORME	PORMENORIZADO	DEL ALCANCE DE	METAS

N/A

NOTA:

Con base en los Lineamientos para la presentación de proyectos del Programa, el dia 31 de marzo de 2014 se publicó la asignación de recursos entre las UPE; el dia 15 de mayo se firmó el Convenio de Apoyo Financiero en el marco del programa de Expansión en la Oferta Educativa entre la S.E.P. y nuestra foreste en la convenión, recibiendo la transferencia de recursos durante el tercer trimestre del año 2014.

En el marco de los ejercicios cotidianos de transparencia que se llevan a cabo en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a fin de generar mejores condiciones para la Institución, se lanzó la convocatoria del concurso de licitación para asignar la obra de construcción del Edificio de Multilaboratorios, el cua incluye el equipamiento, sin embargo los participantes no cumpliéron los requisitos solicitados, por lo cual se declaró desiera la licitación y se está en proceso de determinar el nuevo procedimiento para adjudicar la obra.

M.A. OSCAR I. GILBÓN ROSETE TESORERO GENERAL

MTRA. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ REYES VICERRECTORA DE DOCENCIA MTRA. MAYELA M. DELONG CARSOLIO CONTRALORA GENERAL

MTRO. J. ALFONSO ESPARZA ORTIZ RECITOR

NOTA:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en ju caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP, ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FRIMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR, CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).



como en la diversificación de la oferta educativa.

- 3 .1 Formato Informe Financiero III -SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Dirección de Planeación y Evaluación SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO (En Pesos)

Fecha de actualización: 15/01/15 Nombre de la Institución: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Trimestre 4to, Trim, 2014 Nombre del Fondo: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2014 (Educación Superior). Ejercicio Fiscal Reportado 2014 Nombre del Proyecto General: Incremento de la cobertura de educación superior, sustentado en el incremento de la matrícula en programas de calidad y pertinentes, así

Documento de Pago Obra (Construcción), Bienes o Servicios Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos por Adquirir Tipo de Descripción de Obra (Construcción), Bienes o No. Acción Documento de R.F.C. No. de Folio Rubro de Gasto Cantidad faltantes Cantidad Costo Unitario Costo Total Servicios en Documento de Pago Monto por ejercer Pago por adqurir N/A \$ 0.00 N/A \$ 0.00

Nota:

Con base en los Lineamientos para la presentación de proyectos del Programa, el día 31 de marzo de 2014 se publicó la asignación de recursos entre las UPE; el día 15 de mayo se firmó el Convenio de Apoyo Financiero en el marco del programa de Expansión en la Oferta Educativa entre la S.E.P. y nuestra Institución, recibiendo la transferencia de recursos durante el tercer trimestre del año 2014.

En el marco de los ejercicios cotidianos de transparencia que se llevan a cabo en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a fin de generar mejores condiciones para la Institución, se lanzó la convocatoria del concurso de licitación para asignar la obra de construcción del Edificio de Multilaboratorios, el cual incluye el equipamiento, sin embargo los participantes no cumplieron los requisitos solicitados, por lo cual se declaró desierta la licitación y se está en proceso de determinar el nuevo procedimiento para adjudicar la obra.

M.A. OSCAR I, GILBÓN ROSETE TESORERO GENERAL

MTRA. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ REYES

TOTAL

VICERRECTORA DE DOCENCIA

MTRA. MAYELA M. DELONG CARSOLIO CONTRALORA GENERAL

MTRO. J. ALFÓNSO ESPARZA ORTIZ RECTOR

\$ 0.00

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP, ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR, CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).